

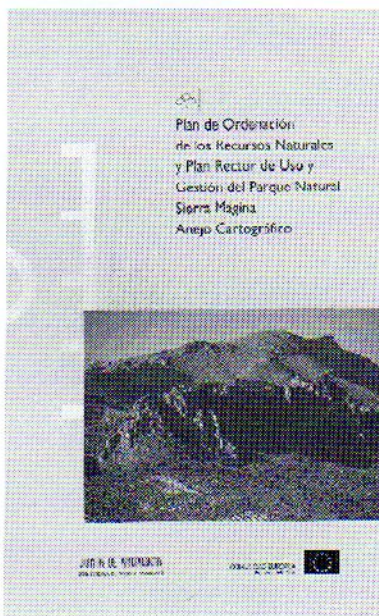
PLAN DE ORDENACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES Y PLAN RECTOR DE USO Y GESTIÓN DEL PARQUE NATURAL SIERRA MÁGINA. ANEJO CARTOGRÁFICO

Junta de Andalucía. Consejería de Medio Ambiente. Sevilla 1997, 88 pág. Contiene dos mapas escala 1:50.000

Esta publicación ha sido realizada por el Servicio de Planes y Programas de la Dirección General de Planificación de la Consejería de Medio Ambiente, bajo la supervisión de su Director General Rafael Silva López. En ella han colaborado los servicios jurídicos de la Consejería, la Dirección General de Gestión del Medio Natural y la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Jaén bajo la supervisión del entonces Director-Conservador del Parque Natural Agustín Madero Montero.

El Prólogo está firmado por el Consejero de Medio Ambiente José Luis Blanco Romero, en el que se comenta la leyes de Conservación de los Espacios Naturales y de la Flora y Fauna Silvestres (4/1989, de 27 de marzo) y la ley de Inventario de Espacios Naturales Protegidos (2/1989, de 18 de julio), junto con la necesidad de un desarrollo individualizado para estos espacios, de ahí el Plan de Ordenación de Recursos Naturales (P.O.R.N.) y el Plan Rector de Uso y Gestión (P.R.U.G.), aprobados por decreto 63/1994, de 15 de marzo.

Esta publicación consta de una Memoria Descriptiva del Parque Natural de Sierra Mágina que recoge los medios físico y biótico, las áreas de especial interés, el sistema socioeconómico y territorial, así como el patrimonio cultural. A continuación se expone la Memoria Justificativa, en la que se estudia el marco jurídico, para seguidamente pasar a describir el articulado del P.O.R.N. y el P.R.U.G.



Como anexos se incluyen la tramitación y metodología, la normativa base de las disposiciones del P.O.R.N. y P.R.U.G. del Parque Natural de Sierra Mágina, un índice analítico y referencias bibliográficas.

Sin duda estos planes constituyen un instrumento útil de gestión del Parque Natural, cuya difusión permitirá a las diferentes instituciones públicas y privadas e individuos con intereses en el Parque tener cerca un instrumento de consulta de notable importancia para el uso y planificación de las más diversas actividades, al mismo tiempo que supone un marco de referencia para el desarrollo de planes específicos.

Juan Antonio López Cordero.